

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V.		001596 NUMERO	MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$2,322,780.00		
		DOMICILIO FISCAL CALLE: LAGO ZURICH #519 COLONIA: FRANCISCO I. MADERO CIUDAD: D.F. C.P.: 11480 R.F.C.: COS-850425822		IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$0.29					
MODIFICACION AL CONTRATO									
FECHA DE MODIFICACION 25 / 10 / 2017 DIA / MES / AÑO		HOJA NO. HOJA: 1 DE: 2				NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 2,322,779.71 (dos Millones Trescientos Veintidos Mil Setecientos Setenta y nueve Pesos 71/100 M.N.)			
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-AG-035/17		NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0145/17				FUNDAMENTO LEGAL 26- LICITACIÓN PUBLICA			
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NUMERO: AUT-25/10/2017 FECHA: 25 / 10 / 2017 DIA / MES / AÑO									
REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: C. JESUS VERDUZCO MEDRANO CARGO: TELEFONO Y FAX: 52-54-11-44, 22-82-25-20 FAX 22-82-25-45 FIRMA: 		FECHA: 07 11 2017 DIA / MES / AÑO		PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 22102 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS D A403PR		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR			
OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACIÓN DE CONFORMIDAD AL OFICIO N° 5201/636/2017 EMITIDO POR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y DIETÉTICA, (SIN SANCIÓN).									

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES DICE	CLAVE CUCOP	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
					MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
	001	21780310	MOLLEJAS PRIMERA CALIDAD LIMPIAS FRESCAS SIN GRASA.	22100236	200.000	500.000	KILOGRAMO	\$27.40	\$5,480.00	\$13,700.00
	Cantidad Solicitada:		500.000							
	002	21780320	PECHUGA ENTERA. FRESCA PIEZA DE 500 GRAMOS SIN PIEL	22100236	4,000.000	10,000.000	KILOGRAMO	\$108.50	\$434,000.00	\$1,085,000.00
	Cantidad Solicitada:		10000.000							
	003	21780331	PECHUGA APLANADA. SIN HUESO PIEZA DE 250 GRAMOS FRESCA LIMPIA Y SIN PIEL	22100236	2,200.000	5,500.000	KILOGRAMO	\$135.20	\$297,440.00	\$743,600.00
	Cantidad Solicitada:		5500.000							
	004	21780341	MUSLO PIEZA DE 300 GRAMOS FRESCA, LIMPIA Y SIN PIEL	22100236	3,120.000	7,800.000	KILOGRAMO	\$61.60	\$192,192.00	\$480,480.00
	Cantidad Solicitada:		7800.000							

	MINIMOS	MAXIMOS
Importe:	\$ 929,112.00	\$ 2,322,780.00
Descuento:	\$ 0.00	\$ 0.00
SubTotal:	\$ 929,112.00	\$ 2,322,780.00
Otros Impuestos:	\$ 0.00	\$ 0.00
SubTotal 2:	\$ 929,112.00	\$ 2,322,780.00
Impuesto:	\$ 0.00	\$ 0.00
Total:	\$ 929,112.00	\$ 2,322,780.00

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES DEBE DECIR	CLAVE CUCOP	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
					MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
	000005 001	21780310	MOLLEJAS PRIMERA CALIDAD LIMPIAS FRESCAS SIN GRASA.	22100236	0.000	0.000	KILOGRAMO	\$27.40	\$0.00	\$0.00
	Cantidad Solicitada:		0.000							
	000005 002	21780320	PECHUGA ENTERA. FRESCA PIEZA DE 500 GRAMOS SIN PIEL	22100236	4,912.000	12,279.260	KILOGRAMO	\$108.50	\$532,952.00	\$1,332,299.71
	Cantidad Solicitada:		12279.260							
	000005 003	21780331	PECHUGA APLANADA. SIN HUESO PIEZA DE 250 GRAMOS FRESCA LIMPIA Y SIN PIEL	22100236	1,600.000	4,000.000	KILOGRAMO	\$135.20	\$216,320.00	\$540,800.00
	Cantidad Solicitada:		4000.000							
	000005 004	21780341	MUSLO PIEZA DE 300 GRAMOS FRESCA, LIMPIA Y SIN PIEL	22100236	2,920.000	7,300.000	KILOGRAMO	\$61.60	\$179,872.00	\$449,680.00
	Cantidad Solicitada:		7300.000							

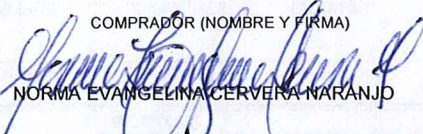
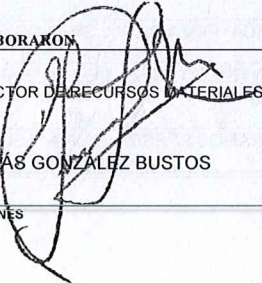
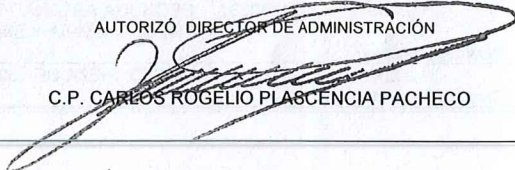
	MINIMOS	MAXIMOS
Importe:	\$ 929,144.00	\$ 2,322,779.71
Descuento:	\$ 0.00	\$ 0.00
SubTotal:	\$ 929,144.00	\$ 2,322,779.71
Otros Impuestos:	\$ 0.00	\$ 0.00
SubTotal 2:	\$ 929,144.00	\$ 2,322,779.71
Impuesto:	\$ 0.00	\$ 0.00

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V.		001596 NUMERO	MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$2,322,780.00	
MODIFICACION AL CONTRATO		DOMICILIO FISCAL CALLE: LAGO ZURICH #519						IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$0.29
FECHA DE MODIFICACION 25 / 10 / 2017 DIA / MES / AÑO		HOJA NO. HOJA: 2 DE: 2		COLONIA: FRANCISCO I. MADERO CIUDAD: D.F. C.P.: 11480 R.F.C.: COS-850425822				NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 2,322,779.71 (dos Millones Trescientos Veintidos Mil Setecientos Setenta y nueve Pesos 71/100 M.N.)
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-AG-035/17		NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0145/17		REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: C. JESUS VERDUZCO MEDRANO CARGO: TELEFONO Y FAX: 52-54-11-44; 22-82-25-20 FAX 22-82-25-45				FUNDAMENTO LEGAL 26-I LICITACIÓN PUBLICA
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NUMERO: AUT-25/10/2017 FECHA: 25 / 10 / 2017 DIA / MES / AÑO		FIRMA		FECHA: 09.11.2017 DIA / MES / AÑO		PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 22102 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS D 8403P2		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR
OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACIÓN DE CONFORMIDAD AL OFICIO N° 5301/836/2017 EMITIDO POR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y DIETÉTICA, (SIN SANCIÓN).								

Fechas de Entrega Mínima:
 Fechas de Entrega Máxima:

12-04-2017
 31-12-2017

Total: \$ 929,144.00 \$ 2,322,779.71

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORARON			
COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)  NORMA EVANGELINA CERVERA NARANJO	JEFE DEL DEPARTAMENTO  LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCIA	Vo. Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  LIC. NICOLÁS GONZÁLEZ BUSTOS	AUTORIZÓ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO, SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL. LOS BIENES Y CONDICIONES AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

COPIA CONSECUTIVO

CONVENIO MODIFICATORIO MOD-AG-035/17 QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO RM-AG-0145/17 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL HOSPITAL, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA PARTE, LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL PROVEEDOR, REPRESENTADO POR EL C. JESUS VERDUZCO MEDRANO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTAN SE LES DENOMINARÁ COMO LAS PARTES, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 25/10/2017 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO RM-AG-0145/17 para la adquisición de LOS BIENES que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I.- DECLARAN LAS PARTES:

- I.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.
- I.2 Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO RM-AG-0145/17 como si a la letra se insertasen.
- I.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO RM-AG-0145/17 y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- I.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- I.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Contrato, su Carátula y Anexos que lo acompañan.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar el CONTRATO NÚMERO RM-AG-0145/17 los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requerente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, PROVEEDOR deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Contrato, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO RM-AG-0145/17.

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Contrato, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-AG-0145/17.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contratadas en virtud del presente Contrato, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PROVEEDOR renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Contrato se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 07 de Diciembre, de dos mil diecisiete (2017).

EL HOSPITAL

C. P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL PROVEEDOR

JESUS VERDUGO MEDRANO
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUIRENTE O USUARIA

Patricia

LIC. MARTHA PATRICIA HERNANDEZ RUIZ
ENCARGADA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y DIETÉTICA
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS
OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU
REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al Convenio Modificatorio MOD-AG-035/17 que modifica al Contrato de adquisición de bienes número RM-AG-0145/17, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V.